

DECRETO (S) : **7226**MAT : **APRUEBA PRESUPUESTO
PARA SALUD MUNICIPAL AÑO 2013.-**

CHILLAN VIEJO, 21 de diciembre de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; Ley N° 19.130. y N° 1.280, el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y la Ley de Presupuestos 2013

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar para el año 2013 con un Presupuesto para Salud que permita cumplir con las Metas y Programas.

Ord.(ALC) N°516 de 05/10/2012 y modificado según ord (ALC) n° 653 de 04/12/12, donde se envía propuesta de Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el Año 2013.

Acuerdo N° 100 de fecha 05 de Diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal.

Certificado de fecha 06 de diciembre de 2012, de Don Francisco Fuenzalida Valdés, Secretario Municipal. donde certifica acuerdo N° 100/2012, del Honorable Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 05 de diciembre de 2012, por el cual se aprobó la Propuesta de Plan Anual de Acción Municipal Año 2013 (PAAM 2013).

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en los términos que se indican a continuación:

INGRESOS DESAMU 2013					
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2013
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.858.862
	01			DEL SECTOR PRIVADO	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.518.862
		006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.211.246
			002	Aportes Afectados	307.616
		999		De Otras Entidades Públicas	0
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	340.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.000
	01			RECUP.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35.000
		001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	35.000
	99			Otros	0
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01			TERRENOS	0
	02			EDIFICIOS	0
	03			VEHICULOS	0
	04			MOBILIARIO Y OTROS	0
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	0
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	5.589
TOTAL INGRESOS M\$					1.899.452

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2013
21					GASTOS EN PERSONAL	1.434.652
21	01				PERSONAL DE PLANTA	831.304
21	02				PERSONAL A CONTRATA	512.347
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	91.000
		002			Honorarios Asimilados a Grados	66.000
		005			Suplencias y Reemplazos	25.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	458.050
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.800
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.150
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	224.500
	05				SERVICIOS BASICOS	29.900
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.500
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
	08				SERVICIOS GENERALES	83.000
	09				ARRIENDOS	1.000
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	65.000
	12					
					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.200
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.750
31					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01				Estudios Básicos	0
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07				DEUDA FLOTANTE	0
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOSM\$						1.899.452

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/FFV/MGB/PAQ/MBR/MHF/lec

[Large handwritten signature]



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

Distribución:

Secretaría Municipal, Depto. Salud Municipal, Finanzas Salud.